TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO
DEL MUNICIPIO DE MÉRIDA

Mérida, Yucatán, 8 de septiembre de 2021

EXPEDIENTE 73/2019

ASUNTO: Se notifica Acuerdo

- RAÚL ANDRÉS DE LILLE BASULTO.
- DIRECTORA DE FINANZAS Y TESORERA MUNICIPAL DEL AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA.

Con fundamento en los artículos 81 del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, MEDIANTE LA FIJACIÓN EFECTUADA EN ESTRADOS el día 8 de septiembre de 2021 se le NOTIFICA POR LISTA el Acuerdo fecha 25 de agosto de 2021 dictado por el Juez de este Tribunal, mediante el cual SE AGREGA el escrito presentado por la actora, solicitando se le requiera a la autoridad demandada y, Se TIENEN COMO AUTORIZADOS a los ciudadanos designados por la parte actora, por lo que quedan habilitados en los términos y fundamentos del acuerdo que se notifica.

En funciones de Actuario del Tribunal de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida, por suplencia del titular, ello con fundamento en el artículo 103, fracción IV, del Reglamento de lo Contencioso Administrativo del Municipio de Mérida.

LIC. ILSE ANDREA MARIN OLIVERA

TRIBUNAL DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL MUNICIPIO DE MERIDA

c.c.p. Expediente
c.c.p. Archivo Actuaría